

esta vez para en pasando la quaxima y a
tiempo oportuno Continuar en otras mayores
demonstraciones y para ello se Compondra y ade
xere el terreno de la Platama. al advertir
de los Caballeros Comisarios. Y el gasto
que para la dicha funcion y fuerps se ofie
riere lo pague el Mayordomo de Propios
en virtud de este decreto y noteniendo Caus
dal de prompto se busque y tome el importe
del dho gasto de el Producto de las Casay de
agua de la fuente de el Oro empenandose en
el esedho decreto con el qual y Testifica
cion de los Caballeros Comisarios de lega
zia tomada la Notion por el Contrador
se pasara el importe de dho gasto al dho
Mayordomo o a la persona que prescribido
Producto de las Casay de agua de dha fue
te de Oro en las Cuentas que diere de su
Cargo = Y por el Sr. Conregidor enten
dido dixo se conforma con lo acorda
do por esta dha S. ind. y mando se pu
blique el Vando para que todos los De
ziros y enganches suminaren en las dhas

